		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002	
<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN</b>					
<b>BASE LEGAL</b>		: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015			
<b>UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO</b>					
<b>N° DE SESIÓN</b>	:	010			
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACIÓN N° 010-03.2022			
<b>TIPO DE SESIÓN (**)</b>	:	EXTRAORDINARIA			
<b>FECHA (**)</b>	:	22.03.2022			
<b>HORA (**)</b>	:	04:00 P.M.			
<b>LUGAR (**)</b>	:	VIDEOCONFERENCIA			
<b>MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO</b>					
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>		<b>CARGO</b>		<b>ASISTENCIA (***)</b>	
				<b>SI</b>	<b>NO</b>
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR		↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO		VICERRECTOR ACADÉMICO		↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN		↓	--
DR. CARLOS SANCHEZ GUZMAN		DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA DE POSGRADO		↓	--
DR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--
DR. OLIVERA ACUÑA, WILLIAMS RONALD		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	--
DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRIGUEZ		DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
PSIC. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA		↓	--
EST. JOSÉ CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
EST. VILLANUEVA PALOMINO JEAN PIERRE		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--

### CUESTIONES PREVIAS

#### 1. SOBRE SOBRE RENUNCIA DEL DR. MAXIMILIANO VILA POMA

	<b>VISTO (***)</b>		<b>ACUERDO (****)</b>	<b>NOTIFICACIÓN (+)</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>		
OFICIO N° 0482-V-D-FCAC-UPLA-2022	X		<b>ACUERDO: ACEPTAR</b> LA RENUNCIA DEL DR. MAXIMILIANO VILA POMA, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 19922303, COMO DOCENTE UNIVERSITARIO ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 01.04.2022. AGRADECER Y <b>FELICITAR</b> AL DR. MAXIMILIANO VILA POMA, POR LA LABOR DESEMPEÑADA COMO DOCENTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, HASTA EL 01.04.2022.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0688-2022-CU DE FECHA 22.03.2022  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DIRECCIONES GENERALES, OFICINAS DE: RECURSOS HUMANO, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO.				

2. SOBRE LIQUIDACIÓN DE OBRA.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)				NOTIFICACIÓN (+)	
	SI	NO						
OFICIO DIGITAL N° 0249-2022-DGA-UPLA	X		<b>ACUERDO: APROBAR</b> LA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA "TECHADO DE LA AZOTEA PABELLON "B" DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS PARA HABILITAR EL AUDITORIO (PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA)", PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 0249-2022-DGA-UPLA DE FECHA 22.03.2022, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:				<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0689-2022-CU DE FECHA 22.03.2022  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO	
			<b>OBRA:</b>	<b>TECHADO DE LA AZOTEA PABELLON "B" DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS PARA HABILITAR EL AUDITORIO (PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA)"</b>				
			<b>CONTRATISTA</b>	<b>YPAFRA S.A.C.</b>				
			<b>DETALLE</b>	<b>TÉCNICO</b>		<b>FINANCIERO</b>		
				<b>% AVANCE</b>	<b>MONTO DE VAL.</b>	<b>% DE AVANCE</b>		<b>MONTO DE VAL.</b>
			EXPEDIENTE TÉCNICO	0%		0%		S/.
			VALORIZACIONES DE OBRA	100%	S/. 245,500.00	100%		S/. 245,500.00
			VALORIZACIONES DE OBRA – ADDENDA	0%		0%		S/.
			GASTOS DE SUPERVISIÓN DE OBRA	0%		0%		S/.
			<b>TOTAL INVERSIÓN S/.</b>	<b>100%</b>	<b>S/. 245,500.00</b>			<b>S/. 245,500.00</b>
<b>TOTAL, COSTO DE LA OBRA SEGÚN LIQUIDACIÓN S/.</b>		<b>S/. 245,500.00</b>						
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINAS DE: ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y ARCHIVO								

3. SOBRE CRONOGRAMA PARA PROCESO DE RATIFICACIÓN Y/O PROMOCIÓN DOCENTE.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)			NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO				
OFICIO N° 055-2022-VRACD-UPLA	X		<b>ACUERDO: APROBAR</b> EL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE RATIFICACIÓN Y/O PROMOCIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2022-I, EN MÉRITO Y CONFORME A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, MEDIANTE OFICIO N° 055-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 22.03.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:			<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0690-2022-CU DE FECHA 22.03.2022  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
			<b>N°</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>FECHAS</b>	
			01	ADQUISICIÓN DE CUADERNILLO PARA RATIFICACIÓN DOCENTE – ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE	DEL 28 AL 31 DE MARZO DE 2022	
			02	PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE Y CUADERNILLO (TABLA N° 03 EVALUACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN).	DEL 01 AL 05 DE ABRIL DE 2022	
			03	REUNIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD QUE SE CONVIERTE EN COMISIÓN EVALUADORA DEL CURRÍCULO VITAE PARA LA RATIFICACIÓN.	DEL 06 AL 08 DE ABRIL DE 2022	
			04	ENCUESTA REFERENCIAL DE LOS ESTUDIANTES.	SE TOMARÁ EN CUENTA LA VALORACIÓN ESTUDIANTIL DEL 2022 -I	
05	ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REFERENCIALES, INCLUYENDO LA OPINIÓN DEL DECANO Y	DEL 11 AL 12 DE ABRIL DE 2022				

				DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO, QUIENES PROPONEN LA RATIFICACIÓN LA MISMA QUE SERÁ SOMETIDA A CONSEJO DE FACULTAD Y EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE		
			06	REMISIÓN A VICERRECTORADO ACADÉMICO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CON LOS DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS, ADJUNTAR ACTA DE SESIÓN CON FIRMA DE TODOS LOS MIEMBROS Y LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD.	13 DE ABRIL DE 2022	
			07	EL VICERRECTORADO ACADÉMICO PREVIA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ELEVA AL CONSEJO UNIVERSITARIO LOS EXPEDIENTES DE LOS DOCENTES EN PROCESO DE RATIFICACIÓN.	18 DE ABRIL DE 2022	
			08	RATIFICACIÓN POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RATIFICACIÓN	DEL 19 AL 21 DE ABRIL DE 2022	
LOS CUADERNILLOS DE EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN SE ADQUIERE EN CAJA DE LA UNIVERSIDAD A S/. 50.00.						
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> AL VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LAS OFICINAS DE: MARKETING, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, MESA DE PARTES Y ARCHIVO						

**4. SOBRE DIRECTIVA N° 003 - 2022 - VRACD – UPLA SOBRE AMPLIACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES NUEVOS 2022 - I.**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)				NOTIFICACIÓN (+)																
	SI	NO																					
			<p><b>ACUERDO: APROBAR</b> LA DIRECTIVA N° 003-2022-VRACD-UPLA SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES NUEVOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, PRESENTADO POR EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO MEDIANTE OFICIO N° 056-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 22.03.2022, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. REFORMULAR Y APROBAR EL CRONOGRAMA DE LA DIRECTIVA N° 003-2022-VRACD-UPLA SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES NUEVOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, PRESENTADO POR EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO MEDIANTE OFICIO N° 056-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 22.03.2022, DEBIENDO CONSIDERARSE SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>ACTIVIDADES</th> <th>FECHA</th> <th>RESPONSABLE Y PROCESOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>PRESENTACIÓN DE ASIGNATURAS DESIERTAS A VICERRECTORADO ACADÉMICO, PARA SU PUBLICACIÓN POR LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL</td> <td>23 Y 24 DE MARZO 2022</td> <td>DECANOS Y SECRETARIA DOCENTE DE LAS FACULTADES</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>CONVOCATORIA PARA DOCENTES NUEVOS FACULTADES Y FILIAL.</td> <td>DEL 23 AL 25 DE MARZO 2022</td> <td>FACULTADES Y DIRECCIÓN DE FILIAL.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>VENTA DE BASES - ADQUISICIÓN DE CARTILLA</td> <td>DEL 23 AL 28 DE MARZO 2022</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DEPOSITO A LA CUENTA CORRIENTE DEL BCP: 3551557224092, POR EL MONTO DE S/.50.00 A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</li> <li>- UNA VEZ EFECTUADO EL DEPOSITADO, DEBERÁ CANJEAR EL VÁUCHER POR EL RECIBO EMITIDO POR CAJA DE LA UNIVERSIDAD, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CARTILLA DE FORMA VIRTUAL.</li> <li>- DEBIÉNDOSE COMUNICAR EN HORARIOS DE 8:00 AM A 1:00 PM Y 3:00PM A 6:00 PM</li> <li>• LIC. ISAAC ACOSTA MARTINEZ (961749453)</li> </ul> </td> </tr> </tbody> </table>				N°	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE Y PROCESOS		PRESENTACIÓN DE ASIGNATURAS DESIERTAS A VICERRECTORADO ACADÉMICO, PARA SU PUBLICACIÓN POR LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	23 Y 24 DE MARZO 2022	DECANOS Y SECRETARIA DOCENTE DE LAS FACULTADES	1	CONVOCATORIA PARA DOCENTES NUEVOS FACULTADES Y FILIAL.	DEL 23 AL 25 DE MARZO 2022	FACULTADES Y DIRECCIÓN DE FILIAL.	2	VENTA DE BASES - ADQUISICIÓN DE CARTILLA	DEL 23 AL 28 DE MARZO 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEPOSITO A LA CUENTA CORRIENTE DEL BCP: 3551557224092, POR EL MONTO DE S/.50.00 A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</li> <li>- UNA VEZ EFECTUADO EL DEPOSITADO, DEBERÁ CANJEAR EL VÁUCHER POR EL RECIBO EMITIDO POR CAJA DE LA UNIVERSIDAD, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CARTILLA DE FORMA VIRTUAL.</li> <li>- DEBIÉNDOSE COMUNICAR EN HORARIOS DE 8:00 AM A 1:00 PM Y 3:00PM A 6:00 PM</li> <li>• LIC. ISAAC ACOSTA MARTINEZ (961749453)</li> </ul>	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0691-2022-CU DE FECHA 22.03.2022</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
N°	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE Y PROCESOS																				
	PRESENTACIÓN DE ASIGNATURAS DESIERTAS A VICERRECTORADO ACADÉMICO, PARA SU PUBLICACIÓN POR LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	23 Y 24 DE MARZO 2022	DECANOS Y SECRETARIA DOCENTE DE LAS FACULTADES																				
1	CONVOCATORIA PARA DOCENTES NUEVOS FACULTADES Y FILIAL.	DEL 23 AL 25 DE MARZO 2022	FACULTADES Y DIRECCIÓN DE FILIAL.																				
2	VENTA DE BASES - ADQUISICIÓN DE CARTILLA	DEL 23 AL 28 DE MARZO 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEPOSITO A LA CUENTA CORRIENTE DEL BCP: 3551557224092, POR EL MONTO DE S/.50.00 A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</li> <li>- UNA VEZ EFECTUADO EL DEPOSITADO, DEBERÁ CANJEAR EL VÁUCHER POR EL RECIBO EMITIDO POR CAJA DE LA UNIVERSIDAD, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CARTILLA DE FORMA VIRTUAL.</li> <li>- DEBIÉNDOSE COMUNICAR EN HORARIOS DE 8:00 AM A 1:00 PM Y 3:00PM A 6:00 PM</li> <li>• LIC. ISAAC ACOSTA MARTINEZ (961749453)</li> </ul>																				

					<ul style="list-style-type: none"> <li>• SR. FERNANDO LOPEZ CIFUENTES (943671273)</li> <li>• LIC. NANCY PAUCAR SUAREZ (962794327)</li> <li>• LIC. CARLOS TORRES AGUIRRE (962795271)</li> </ul>	
			3	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES	DEL 23 AL 28 DE MARZO 2022	<p><b>PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE FORMA FÍSICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MESA DE PARTES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, UBICADO EN LA AV. FERROCARRIL 728 - TRES ESQUINAS EL TAMBO (EX FACULTAD DE EDUCACIÓN).</li> <li>- PRESENTARÁN EL EXPEDIENTE FÍSICO, COMO TAMBIÉN DEBERÁ ADJUNTAR UN CD CON SU EXPEDIENTE EN PDF.</li> </ul> <p><b>PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE FORMA VIRTUAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DECANATO DE CADA FACULTAD (VIRTUAL)</li> <li>• CIENCIAS DE LA SALUD <a href="mailto:DECANATO_FCS@UPLA.EDU.PE">DECANATO_FCS@UPLA.EDU.PE</a></li> <li>• MEDICINA HUMANA <a href="mailto:DECANATO_FMH@UPLA.EDU.PE">DECANATO_FMH@UPLA.EDU.PE</a></li> <li>• CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES <a href="mailto:DECANATO_FCAC@UPLA.EDU.PE">DECANATO_FCAC@UPLA.EDU.PE</a></li> <li>• DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS <a href="mailto:DECANATO_FDPC@UPLA.EDU.PE">DECANATO_FDPC@UPLA.EDU.PE</a></li> <li>• INGENIERÍA <a href="mailto:DECANATURA_FI@UPLA.EDU.PE">DECANATURA_FI@UPLA.EDU.PE</a></li> </ul>
			4	REVISIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	29 DE MARZO 2022	DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
			4	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y CURRÍCULO VITAE.	DEL 29 AL 30 MARZO 2022	CONSEJO DE FACULTAD
			5	EVALUACIÓN DE CLASE MAGISTRAL	DEL 31 MARZO AL 01 ABRIL 2022	CONSEJO DE FACULTAD
			6	EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL	DEL 04 AL 05 DE ABRIL 2022	CONSEJO DE FACULTAD
			7	APROBACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD.	06 DE ABRIL 2022	CONSEJO DE FACULTAD.
			8	PRESENTACIÓN A VICERRECTORADO ACADÉMICO	07 DE ABRIL 2022	DECANO.
			9	RATIFICACIÓN POR CONSEJO UNIVERSITARIO.	08 DE ABRIL 2022	CONSEJO UNIVERSITARIO.

**CONOCIMIENTO (++):** AL VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DIRECTORES GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICO, A LAS OFICINAS REGISTROS Y MATRICULAS, RECURSOS HUMANOS, CAPACITACIÓN DOCENTE, MARKETING Y COMUNICACIONES, MESA DE PARTES Y ARCHIVO

5. SOBRE LINEAMIENTOS DE MATRÍCULA PARA INGRESANTES Y ESTUDIANTES DEL SEMESTRE ACADEMICO 2022-1.

RESOLUCIÓN N° 043-CF-FMH-UPLA/2022	VISTO (***)		ACUERDO (****)						NOTIFICACIÓN (+)		
	SI	NO									
			<b>ACUERDO: RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 043-CF-FMH-UPLA/2022 DE FECHA 21.03.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA APRUEBA LA NATURALEZA DE LAS ASIGNATURAS PARA EL RETORNO PROGRESIVO A LA PRESENCIALIDAD, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:						<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0701-2022-CU DE FECHA 22.03.2022		
			<b>FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA            PLAN DE ESTUDIOS 2011</b>								
			<b>CICLO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HT</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>HP</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
			VII	MH704	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES I	2	Virtual	2	Presencial	Mixta	
				MH705	LABORATORIO CLINICO I	1	Virtual	2	Presencial	Mixta	
				MH706	MEDICINA INTERNA I	6	Virtual	18	Presencial	Mixta	
				MH707	DEONTOLOGIA MEDICA	2	Virtual	0		Virtual	
			X	MH106	CIRUGIA II	4	Virtual	8	Presencial	Mixta	
				MH107	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA II	4	Virtual	4	Presencial	Mixta	
				MH108	MEDICINA LEGAL	2	Virtual	2	Presencial	Mixta	
			XI	MH110	SALUD PUBLICA II	2	Virtual	2	Presencial	Mixta	
				MH116	ADMINISTRACIÓN	3	Virtual	0		Virtual	
				MH117	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	1	Virtual	2	Presencial	Mixta	
			XII	MH118	PEDIATRIA	5	Virtual	16	Presencial	Mixta	
				MH119	SEMINARIO DE TESIS I	1	Virtual	2	Virtual	Virtual	
				MH124	EMERGENCIA TERAPEUTICA MEDICA	3	Virtual	4	Presencial	Mixta	
			XII	MH125	ETNOMEDICINA	2	Virtual	2	Presencial	Mixta	
				MH226	EXTERNADO	0		20	Presencial	Presencial	
				MH227	SEMINARIO DE TESIS II	2	Virtual	6	Virtual	Virtual	
			XII		INTERNADO MEDICO CIRUGIA	0		24	Presencial	Presencial	
					INTERNADO MEDICOGINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	0		24	Presencial	Presencial	
					INTERNADO MEDICO MEDICINA	0		24	Presencial	Presencial	
					INTERNADO MEDICO PEDIATRIA	0		24	Presencial	Presencial	
			<b>FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA            PLAN DE ESTUDIOS 2015</b>								
			<b>CICLO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HT</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>HP</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
			I		ACTIVIDAD I: DEPORTE Y RECREACIÓN	0		2	Presencial	Presencial	
				611311	ACTIVIDAD - AJEDREZ						
				611313	ACTIVIDAD - BÁSQUET						
				612119	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	2	Virtual	4	Presencial	Mixta	
				61111A	INGLÉS I	0		4	Virtual	Virtual	
			61111B	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	1	Virtual	4	Virtual	Virtual		

			61121C	MATEMÁTICA BÁSICA	2	Virtual	2	Virtual	Virtual	
			61111D	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	1	Virtual	2	Virtual	Virtual	
			61111E	PSICOLOGÍA GENERAL	2	Virtual	0		Virtual	
			61211F	QUÍMICA INTEGRAL	2	Virtual	4	Presencial	Mixta	
			61121G	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I	1	Virtual	2	Presencial	Mixta	
				ACTIVIDAD II: EXPRESIÓN ARTÍSTICA	0		2	Presencial	Presencial	
			611324	ACTIVIDAD - DIBUJO Y PINTURA						
			611326	ACTIVIDAD - TEATRO						
			611127	ANTROPOLOGÍA	2	Virtual	0		Virtual	
			612128	BIOFÍSICA	2	Virtual	2	Presencial	Mixta	
			612129	BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN	4	Virtual	6	Presencial	Mixta	
			61122A	ECOLOGÍA Y ECOSISTEMAS	1	Virtual	2	Virtual	Virtual	
			61212B	HISTORIA	1	Virtual	2	Virtual	Virtual	
			61112C	INGLÉS II	0		4	Virtual	Virtual	
			61122D	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN II	1	Virtual	2	Presencial	Mixta	
				ACTIVIDAD III: EXPRESIÓN CULTURAL	0		2	Presencial	Presencial	
			611331	ACTIVIDAD - DANZA NACIONAL						
			611332	ACTIVIDAD - DANZA REGIONAL						
			612133	ANATOMÍA HUMANA I	2	Virtual	2/2	Presen/Virt	Mixta	Aforo
			612134	CUIDADOS PRIMARIOS EN SALUD	1	Virtual	2	Presencial	Mixta	
			612135	EMBRIOLOGÍA HUMANA	1	Virtual	2	Presencial	Mixta	
			611236	ESTADÍSTICA	2	Virtual	2	Virtual	Virtual	
			611137	FILOSOFÍA	2	Virtual	0		Virtual	
			612138	GENÉTICA HUMANA	1	Virtual	0		Virtual	
			612139	HISTOLOGÍA HUMANA	2	Virtual	6	Presencial	Mixta	
			61113A	INGLÉS III	0		4	Virtual	Virtual	
			61213B	INMUNOLOGÍA	1	Virtual	2		Virtual	
				ACTIVIDAD IV: DESARROLLO PERSONAL	0		2	Presencial	Presencial	
			611341	ACTIVIDAD - ORATORIA Y LIDERAZGO						
			611342	ACTIVIDAD - TALLER LITERARIO						
			612143	ANATOMÍA HUMANA II	2	Virtual	2/2	Presen/Virt	Mixta	Aforo
			612244	BIOESTADÍSTICA Y BIOINFORMÁTICA	2	Virtual	2	Virtual	Virtual	
			612145	BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA MÉDICA	2	Virtual	2	Virtual	Virtual	
			612146	FISIOLOGÍA HUMANA	6	Virtual	6	Presencial	Mixta	
			611147	INGLÉS IV	0		4	Virtual	Virtual	
			612151	FARMACOLOGÍA GENERAL	2	Virtual	4	Virtual	Virtual	Aforo
			612252	INFORMÁTICA MÉDICA	0		4	Virtual	Virtual	

					612153	MICROBIOLOGÍA	2	Virtual	4	Virtual	Virtual	Aforo	
					612154	PARASITOLOGÍA	2	Virtual	4	Virtual	Virtual	Aforo	
					612155	PATOLOGÍA GENERAL	2	Virtual	4	Presencial	Mixta		
					612256	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	2	Virtual	4	Virtual	Virtual		
						ELECTIVO I	2	Virtual	2		Virtual		
			VI		612161	EPIDEMIOLOGÍA	2	Virtual	4	Presencial	Mixta		
					612164	FARMACOLOGÍA CLÍNICA	1	Virtual	4	Presencial	Mixta		
					612165	PATOLOGÍA ESPECIAL	2	Virtual	4	Presencial	Mixta		
					612166	PROPEDEÚTICA MÉDICA Y FISIOPATOLOGÍA*	6	Virtual	12	Presencial	Mixta		
					612171	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	2	Virtual	4	Presencial	Mixta		
			VII		612172	LABORATORIO CLÍNICO	2	Virtual	4	Presencial	Mixta		
					613173	MEDICINA INTERNA I	6	Virtual	18	Presencial	Mixta		
					613181	GERIATRÍA	2	Virtual	2	Presencial	Mixta		
					613182	MEDICINA INTERNA II	6	Virtual	18	Presencial	Mixta		
					613183	ONCOLOGÍA MÉDICA	1	Virtual	2	Presencial	Mixta		
					613184	PSIQUIATRÍA	2	Virtual	2	Presencial	Mixta		
					613191	CIRUGÍA I	5	Virtual	10	Presencial	Mixta		
					612192	GESTIÓN Y GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	2	Virtual	2	Presencial	Mixta		
			IX		613193	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA I	4	Virtual	4	Presencial	Mixta		
					613194	MEDICINA LEGAL	2	Virtual	2	Presencial	Mixta		
					6131A1	CIRUGÍA II	4	Virtual	8	Presencial	Mixta		
						ELECTIVO II	2		2				
					6131A3	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA II	4	Virtual	4	Presencial	Mixta		
					6121A5	SALUD PÚBLICA I	2	Virtual	4	Presencial	Mixta		
					6122A6	SEMINARIO DE TESIS I	1	Virtual	4	Virtual	Virtual		
					6131B1	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	Virtual	2	Presencial	Mixta		
					6131B2	PEDIATRÍA I	3	Virtual	10	Presencial	Mixta		
					6121B3	SALUD PÚBLICA II	2	Virtual	4	Presencial	Mixta		
					6122B4	SEMINARIO DE TESIS II	2	Virtual	6	Virtual	Virtual		
					6132C1	EXTERNADO**	0		16	Presencial	Presencial		
					6131C2	MEDICINA TROPICAL E INFECCIOSAS	2	Virtual	4	Presencial	Mixta		
					6131C3	PEDIATRÍA II	3	Virtual	8	Presencial	Mixta		
					6132D1	INTERNADO MEDICO CIRUGIA	0		24	Presencial	Presencial		
					6132D2	INTERNADO MEDICOGINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	0		24	Presencial	Presencial		
					6132 E1	INTERNADO MEDICO MEDICINA	0		24	Presencial	Presencial		
					6132 E2	INTERNADO MEDICO PEDIATRIA	0		24	Presencial	Presencial		
<b>FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA</b>													
<b>PLAN DE ESTUDIOS 2021</b>													
					<b>CICLO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HT</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>HP</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
					I		ACTIVIDAD I: DEPORTE Y RECREACIÓN (1)	0		2	Presencial	Presencial	Reunión Técnica Vicerrectorado Académico, Fecha 18.03.22
							ACTIVIDAD - AJEDREZ						

RESOLUCIÓN N° 089-2022-CF-FI-UPLA				ACTIVIDAD - BASKET											
				ACTIVIDAD - FUTSAL											
				ACTIVIDAD - VÓLEY											
				ACTIVIDAD II: EXPRESIÓN ARTÍSTICA (1)	0		2	Presencial	Presencial	Reunión Técnica Vicerrectorado Académico, Fecha 18.03.22					
				ACTIVIDAD - DIBUJO Y PINTURA											
				ACTIVIDAD - TEATRO											
				INGLÉS I	2	Presencial	4	Presencial	Presencial	Reunión Técnica Vicerrectorado Académico, Fecha 18.03.22					
				LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	1	Presencial	4	Presencial	Presencial	Reunión Técnica Vicerrectorado Académico, Fecha 18.03.22					
				MATEMÁTICA	2	Presencial	2	Presencial	Presencial	Reunión Técnica Vicerrectorado Académico, Fecha 18.03.22					
				METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	1	Presencial	2	Presencial	Presencial	Reunión Técnica Vicerrectorado Académico, Fecha 18.03.22					
				TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2	Presencial	4	Presencial	Presencial	Reunión Técnica Vicerrectorado Académico, Fecha 18.03.22					
				BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	2	Presencial	4	Presencial	Presencial	Reunión Técnica Vicerrectorado Académico, Fecha 18.03.22					
				ACTIVIDAD III: EXPRESIÓN CULTURAL (1)	0		2	Presencial	Presencial						
				ACTIVIDAD - DANZA NACIONAL											
				ACTIVIDAD - DANZA REGIONAL											
				ACTIVIDAD IV: DESARROLLO PERSONAL (1)	0		2	Presencial	Presencial						
				ACTIVIDAD - ORATORIA Y LIDERAZGO											
				ACTIVIDAD - TALLER LITERARIO											
				ANTROPOLOGÍA	2	Virtual	0		Virtual						
				ECOLOGÍA Y ECOSISTEMAS	2	Virtual	0		Virtual						
				INGLÉS II	2	Virtual	4	Virtual	Virtual						
				ESTADÍSTICA	2	Virtual	2	Virtual	Virtual						
				FILOSOFÍA	2	Virtual	0								
				BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN	2	Virtual	6	Presencial	Mixta						
				BIOFÍSICA	2	Virtual	2	Presencial	Mixta						
				<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA</b>	2	Virtual	2	Virtual	Virtual						
				<b>ANATOMÍA HUMANA</b>	4	Virtual	4/4	Presen/Virt	Mixta	Aforo					
				<b>GENÉTICA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA</b>	2	Virtual	2	Presencial	Mixta						
				HISTOLOGÍA HUMANA	2	Virtual	6	Presencial	Mixta						
				PSICOLOGÍA	2	Virtual	0		Virtual						
				<p><b>ACUERDO: RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 089-2022-CF-FI-UPLA DE FECHA 22.03.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, APRUEBA LA PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS PRESENCIALES Y VIRTUALES, PARA EL RETORNO PROGRESIVO A LA PRESENCIALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO (EN ARCHIVO EXCELL)".</p>											
														RESOLUCIÓN N° 0702-2022-CU DE FECHA 22.03.2022	



RESOLUCIÓN N° 090-2022-CF-FI-UPLA	<b>ACUERDO: RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 090-2022-CF-FI-UPLA DE FECHA 22.03.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, APRUEBA LA PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS PRESENCIALES Y VIRTUALES, PARA EL RETORNO PROGRESIVO A LA PRESENCIALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO (EN ARCHIVO EXCELL)".	RESOLUCIÓN N° 0703-2022-CU DE FECHA 22.03.2022																																																																																																																																					
RESOLUCIÓN N° 091-2022-CF-FI-UPLA	<b>ACUERDO: RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 091-2022-CF-FI-UPLA DE FECHA 22.03.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, APRUEBA LA PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS PRESENCIALES Y VIRTUALES, PARA EL RETORNO PROGRESIVO A LA PRESENCIALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO (EN ARCHIVO EXCELL)".	RESOLUCIÓN N° 0704-2022-CU DE FECHA 22.03.2022																																																																																																																																					
RESOLUCIÓN N° 092-2022-CF-FI-UPLA	<b>ACUERDO: RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 092-2022-CF-FI-UPLA DE FECHA 22.03.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, APRUEBA LA PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS PRESENCIALES Y VIRTUALES, PARA EL RETORNO PROGRESIVO A LA PRESENCIALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO (EN ARCHIVO EXCELL)	RESOLUCIÓN N° 0705-2022-CU DE FECHA 22.03.2022																																																																																																																																					
RESOLUCIÓN N° 093-2022-CF-FI-UPLA	<b>ACUERDO: RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 093-2022-CF-FI-UPLA DE FECHA 22.03.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, APRUEBA LA PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS PRESENCIALES Y VIRTUALES, PARA EL RETORNO PROGRESIVO A LA PRESENCIALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO (EN ARCHIVO EXCELL)".	RESOLUCIÓN N° 0706-2022-CU DE FECHA 22.03.2022																																																																																																																																					
RESOLUCIÓN N° 254-CF-FD-UPLA-2022	<p><b>ACUERDO: RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 254-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 22.03.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, APRUEBA LA PROPUESTA IMPLEMENTACIÓN PARA EL RETORNO A LA SEMIPRESENCIALIDAD – EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 015-2022- MINEDU Y DIRECTIVA N° 005-2022 - VRACD - UPLA SOBRE LOS LINEAMIENTOS DE ACCIÓN PARA EL RETORNO GRADUAL A LA EDUCACIÓN PRESENCIAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL, SEGÚN SE DETALLA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">I. PLAN DE ESTUDIOS ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL</th> </tr> <tr> <th colspan="6">PRIMER CICLO</th> <th>AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA</th> </tr> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>ASIGNATURA</th> <th>HT</th> <th>HP</th> <th>TH</th> <th>CR</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ACTIVIDAD I: DEPORTE Y RECREACIÓN(1)</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>PRESENCIAL</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>REDACCIÓN Y ELOCUCIÓN</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>PRESENCIAL</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>PRESENCIAL</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>MATEMÁTICA SUPERIOR</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>PRESENCIAL</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>PRESENCIAL</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>BIOLOGÍA GENERAL</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>PRESENCIAL</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>TALLER I : LENGUA ORIGINARIA QUECHUA I</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>PRESENCIAL</td> </tr> <tr> <th colspan="6">SEGUNDO CICLO</th> <th>AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA</th> </tr> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>ASIGNATURA</th> <th>HT</th> <th>HP</th> <th>TH</th> <th>CR</th> <th></th> </tr> <tr> <td>8</td> <td>ACTIVIDAD II: EXPRESIÓN ARTÍSTICA</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>PRESENCIAL</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>43412D TALLER III: LENGUA NATIVA QUECHUA III</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>PRESENCIAL</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>43412E TALLER IV: LENGUA NATIVA QUECHUA IV</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>PRESENCIAL</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>431129 INGLÉS II</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>PRESENCIAL</td> </tr> <tr> <th colspan="6">TERCER CICLO</th> <th>AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA</th> </tr> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>ASIGNATURA</th> <th>HT</th> <th>HP</th> <th>TH</th> <th>CR</th> <th></th> </tr> <tr> <td>12</td> <td>ACTIVIDAD III: EXPRESIÓN CULTURAL</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>PRESENCIAL</td> </tr> </tbody> </table>	I. PLAN DE ESTUDIOS ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL							PRIMER CICLO						AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR		1	ACTIVIDAD I: DEPORTE Y RECREACIÓN(1)	0	2	2	1	PRESENCIAL	2	REDACCIÓN Y ELOCUCIÓN	2	2	4	3	PRESENCIAL	3	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	1	2	3	2	PRESENCIAL	4	MATEMÁTICA SUPERIOR	2	2	4	3	PRESENCIAL	5	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE	2	2	4	3	PRESENCIAL	6	BIOLOGÍA GENERAL	3	2	5	4	PRESENCIAL	7	TALLER I : LENGUA ORIGINARIA QUECHUA I	0	4	4	2	PRESENCIAL	SEGUNDO CICLO						AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR		8	ACTIVIDAD II: EXPRESIÓN ARTÍSTICA	0	2	2	1	PRESENCIAL	9	43412D TALLER III: LENGUA NATIVA QUECHUA III	0	2	2	1	PRESENCIAL	10	43412E TALLER IV: LENGUA NATIVA QUECHUA IV	0	2	2	1	PRESENCIAL	11	431129 INGLÉS II	0	4	4	2	PRESENCIAL	TERCER CICLO						AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR		12	ACTIVIDAD III: EXPRESIÓN CULTURAL	0	2	2	1	PRESENCIAL	RESOLUCIÓN N° 0707-2022-CU DE FECHA 22.03.2022
I. PLAN DE ESTUDIOS ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL																																																																																																																																							
PRIMER CICLO						AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA																																																																																																																																	
CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR																																																																																																																																		
1	ACTIVIDAD I: DEPORTE Y RECREACIÓN(1)	0	2	2	1	PRESENCIAL																																																																																																																																	
2	REDACCIÓN Y ELOCUCIÓN	2	2	4	3	PRESENCIAL																																																																																																																																	
3	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	1	2	3	2	PRESENCIAL																																																																																																																																	
4	MATEMÁTICA SUPERIOR	2	2	4	3	PRESENCIAL																																																																																																																																	
5	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE	2	2	4	3	PRESENCIAL																																																																																																																																	
6	BIOLOGÍA GENERAL	3	2	5	4	PRESENCIAL																																																																																																																																	
7	TALLER I : LENGUA ORIGINARIA QUECHUA I	0	4	4	2	PRESENCIAL																																																																																																																																	
SEGUNDO CICLO						AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA																																																																																																																																	
CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR																																																																																																																																		
8	ACTIVIDAD II: EXPRESIÓN ARTÍSTICA	0	2	2	1	PRESENCIAL																																																																																																																																	
9	43412D TALLER III: LENGUA NATIVA QUECHUA III	0	2	2	1	PRESENCIAL																																																																																																																																	
10	43412E TALLER IV: LENGUA NATIVA QUECHUA IV	0	2	2	1	PRESENCIAL																																																																																																																																	
11	431129 INGLÉS II	0	4	4	2	PRESENCIAL																																																																																																																																	
TERCER CICLO						AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA																																																																																																																																	
CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR																																																																																																																																		
12	ACTIVIDAD III: EXPRESIÓN CULTURAL	0	2	2	1	PRESENCIAL																																																																																																																																	

13	434139	TALLER V: LENGUA NATIVA QUECHUA V	0	2	2	1	PRESENCIAL
14	43413A	TALLER VI: LENGUA NATIVA QUECHUA VI	0	2	2	1	PRESENCIAL
15	431136	INGLÉS III	0	4	4	2	PRESENCIAL
<b>CUARTO CICLO</b>							<b>AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA</b>
	<b>CODIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HT</b>	<b>HP</b>	<b>TH</b>	<b>CR</b>	
16	434147	TALLER VII: LENGUA NATIVA ASHÁNINKA I	0	2	2	1	PRESENCIAL
17	434148	TALLER VIII: LENGUA NATIVA ASHÁNINKA II	0	2	2	1	PRESENCIAL
18		ACTIVIDAD IV: DESARROLLO PERSONAL	0	2	2	1	PRESENCIAL
19	431144	INGLÉS IV	0	4	4	2	PRESENCIAL
<b>QUINTO CICLO</b>							<b>AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA</b>
	<b>CODIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HT</b>	<b>HP</b>	<b>TH</b>	<b>CR</b>	
20	434157	TALLER IX: LENGUA NATIVA ASHÁNINKA III	0	2	2	1	PRESENCIAL
21	434158	TALLER X: LENGUA NATIVA ASHÁNINKA IV	0	2	2	1	PRESENCIAL
<b>SEXTO CICLO</b>							<b>AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA</b>
	<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HT</b>	<b>HP</b>	<b>TH</b>	<b>CR</b>	
22	433265	PRÁCTICA II	0	4	4	2	PRESENCIAL
23	434166	TALLER XI: LENGUA NATIVA ASHÁNINKA V	0	2	2	1	PRESENCIAL
24	434167	TALLER XII: LENGUA NATIVA ASHÁNINKA VI	0	2	2	1	PRESENCIAL
<b>SÉPTIMO CICLO</b>							<b>AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA</b>
	<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HT</b>	<b>HP</b>	<b>TH</b>	<b>CR</b>	
25	433276	PRÁCTICA III	0	6	6	3	PRESENCIAL
<b>OCTAVO CICLO</b>							<b>AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA</b>
	<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HT</b>	<b>HP</b>	<b>TH</b>	<b>CR</b>	
26	433285	PRÁCTICA IV	0	8	8	4	PRESENCIAL
<b>NOVENO CICLO</b>							<b>AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA</b>
	<b>CODIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HT</b>	<b>HP</b>	<b>TH</b>	<b>CR</b>	
27	433295	PRÁCTICA V	0	10	10	5	PRESENCIAL
<b>DECIMO CICLO</b>							<b>AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA</b>
	<b>CODIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HT</b>	<b>HP</b>	<b>TH</b>	<b>CR</b>	
28	4332A4	PRÁCTICA VI	0	12	12	6	PRESENCIAL

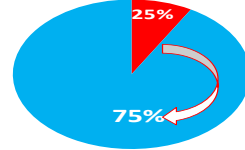


# UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

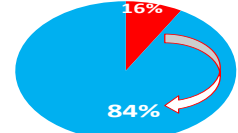
CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL

## AUTODETERMINACIÓN DE LA NATURALEZA DE LAS ASIGNATURAS



POR ASIGNATURAS

## AUTODETERMINACIÓN DE LA NATURALEZA DE LAS ASIGNATURAS



POR CRÉDITOS

## RESUMEN:

**POR ASIGNATURAS: 73 - 100%**

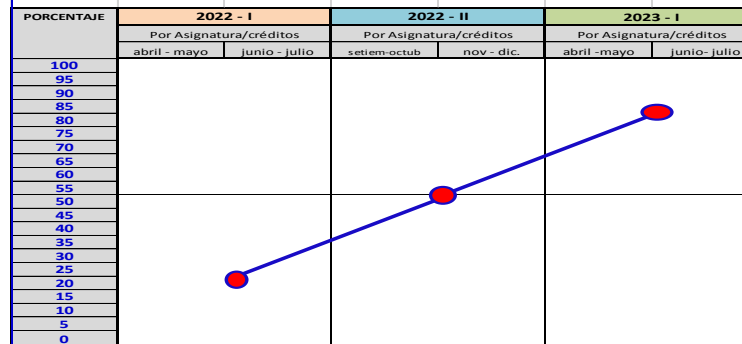
NATURALEZA	N°	PORCENTAJE
VIRTUAL	45	62%
PRESENCIAL	28	38%
Total	73	100%

**POR CRÉDITOS : 209 - 100%**

NATURALEZA	CRÉDITOS	PORCENTAJE
VIRTUAL	152	73%
PRESENCIAL	57	27%
Total	209	100%

LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022 - I, DE ACUERDO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LA NATURALEZA DE LA ASIGNATURA PARA EL RETORNO DE GRADUALIDAD ES :

<b>POR ASIGNATURA</b>	<b>PRESENCIAL</b>	<b>38%</b>	<b>VIRTUAL</b>	<b>62%</b>
<b>POR CRÉDITOS</b>	<b>PRESENCIAL</b>	<b>27%</b>	<b>VIRTUAL</b>	<b>73%</b>



**RETORNO GRADUAL EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LABORATORIOS, TALLERES TÉCNICOS Y AULAS**

**ACUERDO: RATIFICAR** LA RESOLUCIÓN N° 253-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 21.03.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, APRUEBA LA PROPUESTA IMPLEMENTACIÓN PARA EL RETORNO A LA SEMIPRESENCIALIDAD – EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 015-2022- MINEDU Y DIRECTIVA N° 005-2022 - VRACD - UPLA SOBRE LOS LINEAMIENTOS DE ACCIÓN PARA EL RETORNO GRADUAL A LA EDUCACIÓN PRESENCIAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL, SEGÚN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE, Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

RESOLUCIÓN N° 253-CF-FD-UPLA-2022

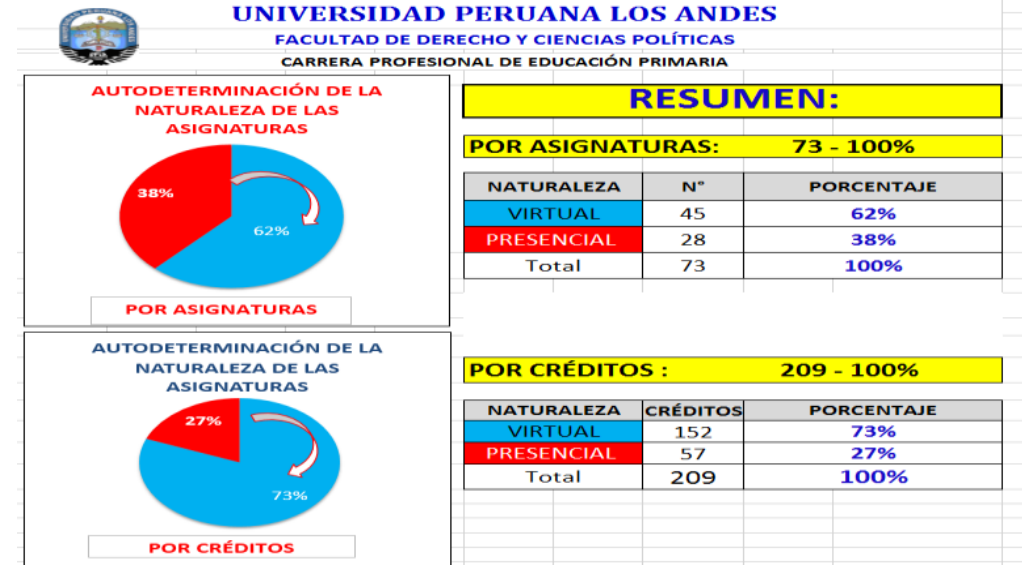
RESOLUCIÓN N° 0715-2022-CU DE FECHA 22.03.2022

**I. PLAN DE ESTUDIOS ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

PRIMER CICLO						AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA
CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	
1	ACTIVIDAD I: DEPORTE Y RECREACIÓN (1)	0	2	2	1	PRESENCIAL
2	REDACCIÓN Y ELOCUCIÓN	2	2	4	3	PRESENCIAL
3	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	1	2	3	2	PRESENCIAL
4	MATEMÁTICA SUPERIOR	2	2	4	3	PRESENCIAL
5	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE	2	2	4	3	PRESENCIAL
6	BIOLOGÍA GENERAL	3	2	5	4	PRESENCIAL
7	TALLER I : LENGUA ORIGINARIA QUECHUA I	0	4	4	2	PRESENCIAL
SEGUNDO CICLO						AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA
CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	
8	ACTIVIDAD II: EXPRESIÓN ARTÍSTICA	0	2	2	1	PRESENCIAL
9	44412D TALLER III: LENGUA NATIVA QUECHUA III	0	2	2	1	PRESENCIAL
10	44412E TALLER IV: LENGUA NATIVA QUECHUA IV	0	2	2	1	PRESENCIAL
11	441129 INGLÉS II	0	4	4	2	PRESENCIAL
TERCER CICLO						AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA
CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	
12	ACTIVIDAD III: EXPRESIÓN CULTURAL	0	2	2	1	PRESENCIAL
13	444139 TALLER V: LENGUA NATIVA QUECHUA V	0	2	2	1	PRESENCIAL
14	44413A TALLER VI: LENGUA NATIVA QUECHUA VI	0	2	2	1	PRESENCIAL
15	441136 INGLÉS III	0	4	4	2	PRESENCIAL
CUARTO CICLO						AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA
CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	
16	444147 TALLER VII: LENGUA NATIVA ASHÁNINKA I	0	2	2	1	PRESENCIAL
17	444148 TALLER VIII: LENGUA NATIVA ASHÁNINKA II	0	2	2	1	PRESENCIAL
18	ACTIVIDAD IV: DESARROLLO PERSONAL	0	2	2	1	PRESENCIAL
19	441144 INGLÉS IV	0	4	4	2	PRESENCIAL
QUINTO CICLO						AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA
CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	
20	444157 TALLER IX: LENGUA NATIVA ASHÁNINKA III	0	2	2	1	PRESENCIAL
21	444158 TALLER X: LENGUA NATIVA ASHANINKA IV	0	2	2	1	PRESENCIAL
SEXTO CICLO						AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA
CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	
22	443265 PRÁCTICA II	0	4	4	2	PRESENCIAL
23	444166 TALLER XI: LENGUA NATIVA ASHÁNINKA V	0	2	2	1	PRESENCIAL
24	444167 TALLER XII: LENGUA NATIVA ASHÁNINKA VI	0	2	2	1	PRESENCIAL
SEPTIMO CICLO						AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA
CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	
25	CODIGO PRACTICA III	0	6	6	3	PRESENCIAL
OCTAVO CICLO						AUTODETERMINACION DE LA ASIGNATURA
CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	
26	443285 PRÁCTICA IV	0	8	8	4	PRESENCIAL
NOVENO CICLO						

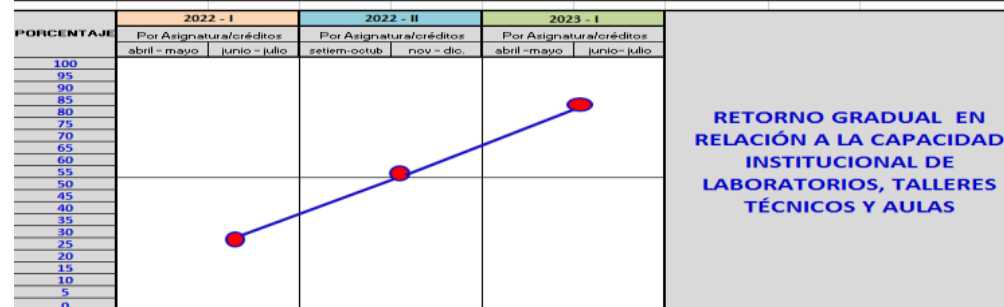
CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA
27° 443296	PRACTICA V	0	10	10	5	PRESENCIAL
DÉCIMO CICLO						
CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	AUTODETERMINACIÓN DE LA ASIGNATURA
28° 4432A4	PRACTICA VI	0	12	12	6	PRESENCIAL

**PORCENTAJES DE ASIGNATURAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**



LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022 - I, DE ACUERDO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LA NATURALEZA DE LA ASIGNATURA PARA EL RETORNO DE GRADUALIDAD ES :

<b>POR ASIGNATURA</b>	<b>PRESENCIAL</b>	<b>38%</b>	<b>VIRTUAL</b>	<b>62%</b>
<b>POR CRÉDITOS</b>	<b>PRESENCIAL</b>	<b>27%</b>	<b>VIRTUAL</b>	<b>73%</b>



RESOLUCIÓN N° 254-CF-FCC.SS.-UPLA-2022

RESOLUCIÓN N° 255-CF-FCC.SS.-UPLA-2022

RESOLUCIÓN N° 0716-2022-CU DE FECHA 22.03.2022

RESOLUCIÓN N° 0709-2022-CU DE FECHA 22.03.2022

RESOLUCIÓN N° 256-CF-FCC.SS.-UPLA-2022	<b>ACUERDO: APROBAR</b> EL CONSOLIDADO Y PORCENTAJES DE ASIGNATURAS PARA EL RETORNO GRADUAL A LA PRESENCIALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 254-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 2103.2022, DE ACUERDO AL DCOUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.	RESOLUCIÓN N° 0710-2022-CU DE FECHA 22.03.2022
RESOLUCIÓN N° 257-CF-FCC.SS.-UPLA-2022	<b>ACUERDO: RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 255-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 2103.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, APRUEBA LA PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS PRESENCIALES Y VIRTUALES, PARA EL RETORNO PROGRESIVO A LA PRESENCIALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO (EN ARCHIVO EXCELL)	RESOLUCIÓN N° 0711-2022-CU DE FECHA 22.03.2022
RESOLUCIÓN N° 258-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 2103.2022	<b>ACUERDO: APROBAR</b> EL CONSOLIDADO Y PORCENTAJES DE ASIGNATURAS PARA EL RETORNO GRADUAL A LA PRESENCIALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEMESTRE ACADÉMICO 2022-1, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 256-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 2103.2022 SEGÚN EL DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.	RESOLUCIÓN N° 0712-2022-CU DE FECHA 22.03.2022
RESOLUCIÓN N° 259-CF-FCC.SS.-UPLA-2022	<b>ACUERDO: APROBAR</b> EL CONSOLIDADO Y PORCENTAJES DE ASIGNATURAS PARA EL RETORNO GRADUAL A LA PRESENCIALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEMESTRE ACADÉMICO 2022-1, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 257-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 2103.2022 SEGÚN EL DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. ASIMISMO, <b>APROBAR</b> EL CONSOLIDADO Y PORCENTAJES DE ASIGNATURAS PARA EL RETORNO GRADUAL A LA PRESENCIALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEMESTRE ACADÉMICO 2022-1, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 257-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 2103.2022 SEGÚN EL DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO, DEL MISMO MODO, <b>APROBAR</b> EL CONSOLIDADO Y PORCENTAJES DE ASIGNATURAS PARA EL RETORNO GRADUAL A LA PRESENCIALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD: RADIOLOGÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEMESTRE ACADÉMICO 2022-1, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN N° 257-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 2103.2022 SEGÚN EL DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO Y <b>APROBAR</b> EL CONSOLIDADO Y PORCENTAJES DE ASIGNATURAS PARA EL RETORNO GRADUAL A LA PRESENCIALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD: OPTOMETRÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEMESTRE ACADÉMICO 2022-1, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 4° DE LA RESOLUCIÓN N° 257-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 2103.2022 SEGÚN EL DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO	RESOLUCIÓN N° 0713-2022-CU DE FECHA 22.03.2022
RESOLUCIÓN N° 260-CF-FCC.SS.-UPLA-2022	<b>APROBAR</b> EL CONSOLIDADO Y PORCENTAJES DE ASIGNATURAS PARA EL RETORNO GRADUAL A LA PRESENCIALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEMESTRE ACADÉMICO 2022-1, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 258-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 2103.2022 SEGÚN EL DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.	RESOLUCIÓN N° 0717-2022-CU DE FECHA 22.03.2022
RESOLUCIÓN N° 261-CF-FCC.SS.-UPLA-2022	<b>ACUERDO: APROBAR</b> EL CONSOLIDADO Y PORCENTAJES DE ASIGNATURAS PARA EL RETORNO GRADUAL A LA PRESENCIALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE NUTRICION HUMANA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEMESTRE ACADÉMICO 2022-1, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 259-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 2103.2022 SEGÚN EL DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO	RESOLUCIÓN N° 0714-2022-CU DE FECHA 22.03.2022
	<b>ACUERDO: APROBAR</b> EL CONSOLIDADO Y PORCENTAJES DE ASIGNATURAS PARA EL RETORNO GRADUAL A LA PRESENCIALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 260-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 2103.2022, DE ACUERDO AL DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.	
	<b>ACUERDO: APROBAR</b> EL CONSOLIDADO Y PORCENTAJES DE ASIGNATURAS PARA EL RETORNO GRADUAL A LA PRESENCIALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEMESTRE ACADÉMICO 2022-1, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 261-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 2103.2022 SEGÚN EL DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</b>
<b>CONOCIMIENTO (++)</b> : AL VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A DIRECCIONES GENERALES, A LAS OFICINAS DE: REGISTROS Y MATRÍCULAS/ GESTIÓN DE LA CALIDAD/ CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMÁTICA/ ECONOMÍA Y FINANZAS/ RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO		

**PEDIDOS**

**1. SOBRE REESTRUCTURACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR – FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																																																																																																							
	SI	NO																																																																																																									
Resolución N° 025-CF-FMH-UPLA-2022	X		<p><b>ACUERDO: RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 025-CF-FMH-UPLA/2022 DE FECHA 09.02.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA APRUEBA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA – PLAN DE ESTUDIOS 2015, EN EL EXTREMO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p><b>DICE:</b></p> <p><b>X. PLAN DE ESTUDIOS</b></p> <p><b>10.1. Por Semestres</b></p> <p align="center"><b>PLAN DE ESTUDIOS 2015</b></p> <p align="center"><b>DÉCIMO TERCER CICLO</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>ASIGNATURA</th> <th>HT</th> <th>HP</th> <th>TH</th> <th>CR</th> <th>PRELACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6132D1</td> <td>INTERNADO DE CIRUGÍA***</td> <td>0</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>12</td> <td rowspan="2"></td> </tr> <tr> <td>6132D2</td> <td>INTERNADO GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA***</td> <td>0</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="2"><b>TOTAL</b></td> <td><b>0</b></td> <td><b>48</b></td> <td><b>48</b></td> <td><b>24</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>*** Para llevar las asignaturas de INTERNADO DE CIRUGIA E INTERNADO GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, el estudiante debe haber aprobado todas las asignaturas hasta el DECIMO SEGUNDO CICLO.</p> <p><b>DÉCIMO CUARTO CICLO</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>ASIGNATURA</th> <th>HT</th> <th>HP</th> <th>TH</th> <th>CR</th> <th>PRELACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6132E1</td> <td>INTERNADO DE MEDICINA****</td> <td>0</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>12</td> <td rowspan="2"></td> </tr> <tr> <td>6132E2</td> <td>INTERNADO DE PEDIATRÍA****</td> <td>0</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="2"><b>TOTAL</b></td> <td><b>0</b></td> <td><b>48</b></td> <td><b>48</b></td> <td><b>24</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>**** Para llevar las asignaturas de INTERNADO DE MEDICINA E INTERNADO DE PEDIATRIA, el estudiante debe haber aprobado todas las asignaturas hasta el DECIMO TERCER CICLO.</p> <p><b>10.2. Por áreas</b></p> <p align="center"><b>PLAN DE ESTUDIOS 2015 POR NIVEL Y ÁREAS DE FORMACIÓN</b></p> <p align="center"><b>PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>ASIGNATURA</th> <th>HT</th> <th>HP</th> <th>TH</th> <th>CR</th> <th>CICLO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6132C1</td> <td>EXTERNADO</td> <td>0</td> <td>16</td> <td>16</td> <td>8</td> <td>XII</td> </tr> <tr> <td>6132D1</td> <td>INTERNADO DE CIRUGÍA</td> <td>0</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>12</td> <td>XIII</td> </tr> <tr> <td>6132D2</td> <td>INTERNADO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA</td> <td>0</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>12</td> <td>XIII</td> </tr> <tr> <td>6132E1</td> <td>INTERNADO DE MEDICINA</td> <td>0</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>12</td> <td>XIV</td> </tr> <tr> <td>6132E2</td> <td>INTERNADO DE PEDIATRÍA</td> <td>0</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>12</td> <td>XIV</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="2"><b>SUB TOTAL</b></td> <td><b>-</b></td> <td><b>112</b></td> <td><b>112</b></td> <td><b>56</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>DEBE DECIR:</b></p> <p><b>X. PLAN DE ESTUDIOS</b></p> <p><b>10.1. Por Semestres</b></p>	CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	PRELACIÓN	6132D1	INTERNADO DE CIRUGÍA***	0	24	24	12		6132D2	INTERNADO GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA***	0	24	24	12	<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>24</b>		CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	PRELACIÓN	6132E1	INTERNADO DE MEDICINA****	0	24	24	12		6132E2	INTERNADO DE PEDIATRÍA****	0	24	24	12	<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>24</b>		CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	CICLO	6132C1	EXTERNADO	0	16	16	8	XII	6132D1	INTERNADO DE CIRUGÍA	0	24	24	12	XIII	6132D2	INTERNADO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	0	24	24	12	XIII	6132E1	INTERNADO DE MEDICINA	0	24	24	12	XIV	6132E2	INTERNADO DE PEDIATRÍA	0	24	24	12	XIV	<b>SUB TOTAL</b>		<b>-</b>	<b>112</b>	<b>112</b>	<b>56</b>		<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0692-2022-CU DE FECHA 22.03.2022</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
			CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	PRELACIÓN																																																																																																		
6132D1	INTERNADO DE CIRUGÍA***	0	24	24	12																																																																																																						
6132D2	INTERNADO GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA***	0	24	24	12																																																																																																						
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>24</b>																																																																																																						
CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	PRELACIÓN																																																																																																					
6132E1	INTERNADO DE MEDICINA****	0	24	24	12																																																																																																						
6132E2	INTERNADO DE PEDIATRÍA****	0	24	24	12																																																																																																						
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>24</b>																																																																																																						
CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	CICLO																																																																																																					
6132C1	EXTERNADO	0	16	16	8	XII																																																																																																					
6132D1	INTERNADO DE CIRUGÍA	0	24	24	12	XIII																																																																																																					
6132D2	INTERNADO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	0	24	24	12	XIII																																																																																																					
6132E1	INTERNADO DE MEDICINA	0	24	24	12	XIV																																																																																																					
6132E2	INTERNADO DE PEDIATRÍA	0	24	24	12	XIV																																																																																																					
<b>SUB TOTAL</b>		<b>-</b>	<b>112</b>	<b>112</b>	<b>56</b>																																																																																																						

PLAN DE ESTUDIOS 2015						
DÉCIMO TERCER CICLO						
CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	PRELACIÓN
6132D1	INTERNADO DE CIRUGÍA	0	24	24	12	Aprobar todas las asignaturas hasta el Décimo Segundo ciclo
6132D2	INTERNADO GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	0	24	24	12	
6132E1	INTERNADO DE MEDICINA	0	24	24	12	
6132E2	INTERNADO DE PEDIATRÍA	0	24	24	12	
TOTAL		0	96	96	48	

**10.2. Por áreas**

**PLAN DE ESTUDIOS 2015 POR NIVEL Y ÁREAS DE FORMACIÓN  
NIVEL APLICATIVO**

**PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES**

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	CICLO
6132C1	EXTERNADO	0	16	16	8	XII
6132D1	INTERNADO DE CIRUGÍA	0	24	24	12	XIII
6132D2	INTERNADO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	0	24	24	12	XIII
6132E1	INTERNADO DE MEDICINA	0	24	24	12	XIII
6132E2	INTERNADO DE PEDIATRÍA	0	24	24	12	XIII
SUB TOTAL		-	112	112	56	

**DISPONER** QUE EL PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 0139-2017-CU-CF DE FECHA 17.01.20217”.

**CONOCIMIENTO (++):** AL DECAMP DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LAS OFICINAS DE: REGISTROS Y MATRÍCULAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ARCHIVO

**2. SOBRE MODIFICACION DE LA DIRECTIVA DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS.**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DIRECTIVA NÚMERO 02 DE PROCESOS ACADÉMICOS ADMINISTRATIVOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2015 EN EL NUMERAL 6. 1.	X		<p><b>ACUERDO: DICE:</b> 6.1. LOS ESTUDIANTES QUE NO CONTINÚEN CON SUS ESTUDIOS DEBEN COMUNICAR A LA OFICINA UNIVERSITARIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS LA SUSPENSIÓN DEL CARGO DE LAS CUOTAS DE PENSIONES Y CUMPLIR CON PAGAR OBLIGATORIAMENTE LAS PENSIONES VENCIDAS HASTA LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN.</p> <p>LOS ESTUDIANTES QUE RENUNCIEN A LA ESCUELA PROFESIONAL Y SOLICITEN DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS, DEBERÁN CUMPLIR CON PAGAR OBLIGATORIAMENTE LAS PENSIONES VENCIDAS Y OTROS CONCEPTOS HASTA LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE LA RENUNCIA. EN EL CASO DE PENSIONES ADELANTADAS SE EFECTUARÁ LA DEVOLUCIÓN DE LAS CUOTAS NO VENCIDAS A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN. PARA TODOS LOS CASOS, SE APLICARÁ EL COBRO POR GASTOS ADMINISTRATIVOS DE S/. 50.00 A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD.</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> 6.1. LOS ESTUDIANTES QUE NO CONTINÚEN CON SUS ESTUDIOS DEBEN COMUNICAR A LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS LA SUSPENSIÓN DEL CARGO DE LAS CUOTAS DE PENSIONES Y CUMPLIR CON PAGAR OBLIGATORIAMENTE LAS PENSIONES VENCIDAS HASTA LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN.</p> <p>EN EL CASO DE NO HABER CUMPLIDO CON COMUNICAR A LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS LA SUSPENSIÓN DEL CARGO DE LAS CUOTAS DE PENSIONES Y TENER AL TÉRMINO DEL CICLO ACADÉMICO LA CONDICIÓN DE IMPEDIDO EN</p>	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0693-2022-CU DE FECHA 22.03.2022</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>



			<p>TODAS LAS ASIGNATURAS MATRICULADAS SE LES CONDONARÁ LAS PENSIONES, POR ÚNICA VEZ; SIN EMBARGO, DEBERÁN PAGAR POR GASTOS ADMINISTRATIVOS S/. 50.00. NO ESTÁN COMPRENDIDOS LOS ESTUDIANTES DE INTERNADO O EXTERNADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LAS SALUD Y MEDICINA HUMANA, QUIENES DEBERÁN PAGAR EL TOTAL DE LAS PENSIONES.</p> <p>LOS ESTUDIANTES QUE RENUNCIEN A LA ESCUELA PROFESIONAL Y SOLICITEN DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS, DEBERÁN CUMPLIR CON PAGAR OBLIGATORIAMENTE LAS PENSIONES VENCIDAS Y OTROS CONCEPTOS HASTA LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE LA RENUNCIA. EN EL CASO DE PENSIONES ADELANTADAS SE EFECTUARÁ LA DEVOLUCIÓN DE LAS CUOTAS NO VENCIDAS A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN. PARA TODOS LOS CASOS, SE APLICARÁ EL COBRO POR GASTOS ADMINISTRATIVOS DE S/. 50.00 A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD.</p>	
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINAS DE: ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA/ PLANIFICACIÓN, MARKETING Y COMUNICACIONES CONTABILIDAD/ TESORERÍA Y ARCHIVO				

### AGENDA ESPECÍFICA

#### 1. GRADOS Y TÍTULOS.

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>GRADOS Y TÍTULOS</b>	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> ARCHIVO.				

#### 2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - OFICIO DIGITAL N° 0017-OACI/UPLA-2022	X		<b>ACUERDO: APROBAR</b> EL REGLAMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO, MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 0017-OUACI/UPLA-2022 DE FECHA 17.02.2022, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. ASIMISMO, <b>APROBAR</b> LA VIGENCIA DEL REGLAMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA”.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0694-2022-CU DE FECHA 22.03.2022  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> AL RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE POSGRADO, CHANCHAMAYO, GESTIÓN DE LA CALIDAD/, ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN/ MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO.				

2.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)		
	SI	NO				
PRESENTACIÓN DE BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PERIODOS 2019-2020 – II CONVOCATORIA. OFICIO N° 0044-VRINV.UPLA-2022	X		<b>ACUERDO: DECLARAR DESIERTA</b> LA CONVOCATORIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, AÑOS 2019 Y 2020, EN MÉRITO AL INFORME DEL SEÑOR VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICHO FIN. ASIMISMO, <b>APROBAR</b> LAS NUEVAS BASES PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, AÑOS 2019 Y 2020, PRESENTADAS POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICHO FIN, MEDIANTE OFICIO N° 0044-VRINV.UPLA-2022 DE FECHA 11.03.2022, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12.01.2022, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0025-SG/UPLA-2022 DE FECHA 12.01.2022 Y <b>APROBAR</b> EL CRONOGRAMA PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, AÑOS 2019 Y 2020, SEGÚN SE DETALLA:	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0695-2022-CU DE FECHA 22.03.2022  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO		
			<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">1. CONVOCATORIA PUBLICA</td> <td style="width: 50%;">24 AL 27 DE MARZO DEL 2022</td> </tr> </table>	1. CONVOCATORIA PUBLICA	24 AL 27 DE MARZO DEL 2022	
1. CONVOCATORIA PUBLICA	24 AL 27 DE MARZO DEL 2022					

				<table border="1"> <tr> <td>2. VENTA DE BASES</td> <td>DEL 28 MARZO AL 01 DE ABRIL DEL 2022</td> </tr> <tr> <td>3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS</td> <td>DEL 4 AL 8 DE ABRIL DEL 2022 HUANCAYO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN MESA DE PARTES (UBICADO EN EL LOCAL DE TRES ESQUINAS, AV. FERROCARRIL N° 732 EL TAMBO-HUANCAYO)</td> </tr> <tr> <td>4. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS</td> <td>DEL 4 AL 8 DE ABRIL DEL 2022 OFICINA DE OFICINA DE FISCALIZACIÓN CELULAR: 944588677, DR. SEVERO CALDERÓN SAMANIEGO EMAIL : CFISCALIZACION@UPLA.EDU.PE</td> </tr> <tr> <td>5. EVALUACIÓN Y APERTURA DE SOBRES</td> <td>COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN; 11 DE ABRIL DEL 2022</td> </tr> <tr> <td>6. RATIFICACIÓN DEL RESULTADO Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.</td> <td>CONSEJO UNIVERSITARIO DEL MES DE ABRIL DEL 2022</td> </tr> <tr> <td>7. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</td> <td>SEGÚN PROGRAMACIÓN DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.</td> </tr> </table> <p><b>AUTORIZAR</b> A LA COMISIÓN REFERIDA EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS EXPEDIENTES A PRESENTARSE PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, AÑOS 2019 Y 2020, DEBIENDO COMUNICAR LOS RESULTADOS DE LA MISMA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, Y AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE.</p>	2. VENTA DE BASES	DEL 28 MARZO AL 01 DE ABRIL DEL 2022	3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	DEL 4 AL 8 DE ABRIL DEL 2022 HUANCAYO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN MESA DE PARTES (UBICADO EN EL LOCAL DE TRES ESQUINAS, AV. FERROCARRIL N° 732 EL TAMBO-HUANCAYO)	4. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS	DEL 4 AL 8 DE ABRIL DEL 2022 OFICINA DE OFICINA DE FISCALIZACIÓN CELULAR: 944588677, DR. SEVERO CALDERÓN SAMANIEGO EMAIL : CFISCALIZACION@UPLA.EDU.PE	5. EVALUACIÓN Y APERTURA DE SOBRES	COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN; 11 DE ABRIL DEL 2022	6. RATIFICACIÓN DEL RESULTADO Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.	CONSEJO UNIVERSITARIO DEL MES DE ABRIL DEL 2022	7. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SEGÚN PROGRAMACIÓN DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.	
2. VENTA DE BASES	DEL 28 MARZO AL 01 DE ABRIL DEL 2022																
3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	DEL 4 AL 8 DE ABRIL DEL 2022 HUANCAYO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN MESA DE PARTES (UBICADO EN EL LOCAL DE TRES ESQUINAS, AV. FERROCARRIL N° 732 EL TAMBO-HUANCAYO)																
4. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS	DEL 4 AL 8 DE ABRIL DEL 2022 OFICINA DE OFICINA DE FISCALIZACIÓN CELULAR: 944588677, DR. SEVERO CALDERÓN SAMANIEGO EMAIL : CFISCALIZACION@UPLA.EDU.PE																
5. EVALUACIÓN Y APERTURA DE SOBRES	COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN; 11 DE ABRIL DEL 2022																
6. RATIFICACIÓN DEL RESULTADO Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.	CONSEJO UNIVERSITARIO DEL MES DE ABRIL DEL 2022																
7. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SEGÚN PROGRAMACIÓN DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.																
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> AL RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO.																	

2.3	VISTO (**)		ACUERDO (***)	NOTIFICACIÓN (+)																					
	SI	NO																							
REMISIÓN DE ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LOS POSTORES PARA LA SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 13 (TRECE) ASCENSORES EN LOS PABELLONES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CHORRILLOS Y FILIAL CHANCHAMAYO. OFICIO N° 0028-VRINV.UPLA-2022	X		<p><b>ACUERDO: DECLARAR DESIERTA</b> LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 13 (TRECE) ASCENSORES PARA LOS PABELLONES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO CHORRILLOS Y FILIAL CHANCHAMAYO, EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 0028-VRIMV.UPLA-2022 DE FECHA 06.02.2022 DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CONFORMADA PARA DICHO FIN. ASIMISMO, <b>CONFORMAR</b> LA COMISIÓN ENCARGADA DE LAS BASES PARA LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA QUE REALIZARÁ LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 13 (TRECE) ASCENSORES PARA LOS PABELLONES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO CHORRILLOS Y FILIAL CHANCHAMAYO, TENIENDO A LA VISTA EL INFORME TÉCNICO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 02080-2021-CU DE FECHA 09.11.2021, SEGÚN SE DETALLA</p> <table border="1"> <tr> <td>PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED</td> <td>VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN</td> <td><b>PRESIDENTE</b></td> </tr> <tr> <td>DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA</td> <td>DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS</td> <td>DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA</td> <td>DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ</td> <td>DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO</td> <td>DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>PS. JOSÉ FRANCISCO VÍA Y RADA VITTES</td> <td>REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA)</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> </table>	PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	<b>PRESIDENTE</b>	DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	MIEMBRO	DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	MIEMBRO	DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	MIEMBRO	DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	MIEMBRO	MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	MIEMBRO	PS. JOSÉ FRANCISCO VÍA Y RADA VITTES	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA)	MIEMBRO	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0695-2022-CU DE FECHA 22.03.2022</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
			PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	<b>PRESIDENTE</b>																				
DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	MIEMBRO																							
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	MIEMBRO																							
DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	MIEMBRO																							
DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	MIEMBRO																							
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	MIEMBRO																							
PS. JOSÉ FRANCISCO VÍA Y RADA VITTES	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA)	MIEMBRO																							

			EST. JOSÉ CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	MIEMBRO	
			EST. JEAN PIERRE VILLANUEVA PALOMINO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	MIEMBRO	
			MTRO. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS	DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO	MIEMBRO	
			MTRO. HILARIO ROMERO GIRÓN	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	MIEMBRO	
			MTRO. RÍOS CHANCA DANNY SMITH	JEFE DE LA OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	MIEMBRO	
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> AL RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO.						

2.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONVENIO MARCO ENTRE EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES. Oficio N° 0263-2022-D-FMH-UPLA	X		<b>ACUERDO: APROBAR</b> LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO ENTRE EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE TRES (03) AÑOS, A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN POR AMBAS PARTES. ASIMISMO, <b>ENCARGAR</b> AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO A SER SUSCRITO ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LAS PARTES Y <b>AUTORIZAR</b> AL SEÑOR RECTOR, LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO ENTRE EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0688-2022-CU DE FECHA 22.03.2022  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> AL RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ARCHIVO.				

2.5	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE PREGRADO (CEREPRES) EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN	X		SOLO PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.	<b>DOCUMENTO:</b>  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> ARCHIVO.				

2.6	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PROPUESTA DE RETORNAR A LAS SESIONES PRESENCIALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	X		<b>ACUERDO: APROBAR</b> EL RETORNO PROGRESIVO A LAS REUNIONES PRESENCIALES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES. ASIMISMO, AUTORIZAR AL SEÑOR RECTOR LA CONVOCATORIA A SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE MANERA PRESENCIAL, DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS O CIRCUNSTANCIAS DE NECESIDAD INSTITUCIONAL, DEBIENDO GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD; ASÍ COMO, LOS AMBIENTES ADECUADOS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID19.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0676-2022-CU DE FECHA 22.03.2022  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> AL RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE LOGÍSTICA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ARCHIVO.				

**3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:**

3.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ALTAS Y BAJAS EN LA FILIAL LIMA OFICIO N° 0422-2022-VIRTUAL-PCCFL-UPLA	X		<b>ACUERDO: DAR POR CONOCIDO</b> EL PLAN DE TRABAJO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES 2022, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CESE DE LA EX FILIAL LIMA. MEDIANTE OFICIO N° 0422-2022-VIRTUAL-PCCFL-UPLA DE FECHA 03.03.2022, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTA ACUERDO”.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0698-2022-CU DE FECHA 22.03.2022  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> AL RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CESE DE LA EX FILIAL LIMAM A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO.				
3.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE DEUDA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2021-I, POR NO HABER HECHO USO DEL SERVICIO ACADÉMICO, PRESENTADO POR LA EST. CADITH CORILLA MARTÍNEZ. OPINIÓN LEGAL N° 0064-2022-OAJ-UPLA	X		<b>ACUERDO: APROBAR</b> POR EXCEPCIONALIDAD, LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I, DE LA ESTUDIANTE CORILLA MARTÍNEZ CADITH JOCY, ALUMNA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° K04053D, POR NO HABER HECHO USO DEL SERVICIO ACADÉMICO DURANTE EL REFERIDO SEMESTRE, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0064-2022-OAJ-UPLA DE FECHA 11.03.2022	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0699-2022-CU DE FECHA 22.03.2022  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMIA Y FINANZAS, BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ARCHIVO.				
3.3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE DEUDA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2021-II, POR NO HABER HECHO USO DEL SERVICIO ACADÉMICO, PRESENTADO POR LA EST. ROCÍO GUTARRA ELÍAS. INFORME LEGAL N° 0014-2022-OAJ-UPLA	X		<b>APROBAR POR EXCEPCIONALIDAD</b> , LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, DE LA ESTUDIANTE GUTARRA ELIAS ROCIO MIRELLA, ALUMNA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° Q02601H, POR NO HABER HECHO USO DEL SERVICIO ACADÉMICO DURANTE EL REFERIDO SEMESTRE, EN MÉRITO AL INFORME LEGAL N° 0014-2022-OAJ-UPLA DE FECHA 02.03.2022	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0700-2022-CU DE FECHA 22.03.2022  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMIA Y FINANZAS, BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ARCHIVO.				
3.4.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>CARTAS NOTARIALES PRESENTADAS POR PERSONAL NO DOCENTE:</b> OPINIÓN LEGAL N° 0051-2022-OAJ-UPLA - FREDY TUMIALAN ZAPATA Opinión Legal N° .0050-2022-OAJ-UPLA - JANETT ZOILA CABEZAS BASURTO Opinión Legal N° .0045-2022-OAJ-UPLA - NOEMI ALICIA MAYHUIRE RODRIGUEZ	X		<b>ACUERDO: DECLARAR</b> IMPROCEDENTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. NOEMI ALICIA MAYHUIRE RODRÍGUEZ, PERSONAL NO DOCENTE, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 29563488, MEDIANTE CARTA NOTARIAL DE FECHA 03.01.2022, EN LOS EXTREMOS DE: PAGO DE GRATIFICACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021 A RAZÓN DE S/. 2, 096.18 SOLES; PAGO DE LA CTS Y APORTES AL AFP RESPECTO DE LOS MESES DE DESVINCULACIÓN; Y SE LE CONSIDERE COMO TIEMPO LABORADO LOS MESES QUE DEJÓ DE PRESTAR SERVICIOS PARA EL COMPUTO DE SU PERIODO VACACIONAL, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0045-2022-OAJ-UPLA DE FECHA 28.02.2022. ASIMISMO, <b>DECLARAR</b> PROCEDENTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. NOEMI ALICIA MAYHUIRE RODRÍGUEZ, PERSONAL NO DOCENTE, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 29563488, MEDIANTE CARTA NOTARIAL DE FECHA 03.01.2022, SOLO EN EL EXTREMO DE QUE SE CONSIDERE SU FECHA REAL DE INGRESO EN SUS BOLETAS DE PAGO DE REMUNERACIONES Y <b>ENCARGAR</b> AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS CUMPLIR CON EL ACUERDO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0679-2022-CU DE FECHA 22.03.2022.

<p>- Opinión Legal N° .0046-2022-OAJ-UPLA PATRICIA VERÓNICA SALAZAR BARRIOS</p> <p>- Opinión Legal N° .0047-2022-OAJ-UPLA SOLEDAD SANDRA OLARTE SUAREZ</p>		<p><b>ACUERDO: DECLARAR IMPROCEDENTE</b> LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. FREDY HENRY TUMIALÁN ZAPATA, PERSONAL NO DOCENTE, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 43152283, MEDIANTE CARTA NOTARIAL DE FECHA 03.01.2022, EN LOS EXTREMOS DE: PAGO DE GRATIFICACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021 A RAZÓN DE S/. 2, 516.18 SOLES; PAGO DE LA CTS Y APORTES AL AFP RESPECTO DE LOS MESES DE DESVINCULACIÓN; Y SE LE CONSIDERE COMO TIEMPO LABORADO LOS MESES QUE DEJÓ DE PRESTAR SERVICIOS PARA EL CÓMPUTO DE SU PERIODO VACACIONAL, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0051-2022-OAJ-UPLA DE FECHA 28.02.2022. ASIMISMO, <b>DECLARAR PROCEDENTE</b> LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. FREDY HENRY TUMIALÁN ZAPATA, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 43152283, MEDIANTE CARTA NOTARIAL DE FECHA 03.01.2022, SOLO EN EL EXTREMO DE QUE SE CONSIDERE SU FECHA REAL DE INGRESO EN SUS BOLETAS DE PAGO DE REMUNERACIONES Y <b>ENCARGAR</b> AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS CUMPLIR CON EL ACUERDO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE.</p> <p><b>ACUERDO: DECLARAR IMPROCEDENTE</b> LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. JANETT ZOILA CABEZA BASURTO, PERSONAL NO DOCENTE, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 08034126, MEDIANTE CARTA NOTARIAL DE FECHA 03.01.2022, EN LOS EXTREMOS DE: PAGO DE GRATIFICACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021 A RAZÓN DE S/. 2, 057.50 SOLES; PAGO DE LA CTS Y APORTES AL AFP RESPECTO DE LOS MESES DE DESVINCULACIÓN; Y SE LE CONSIDERE COMO TIEMPO LABORADO LOS MESES QUE DEJÓ DE PRESTAR SERVICIOS PARA EL COMPUTO DE SU PERIODO VACACIONAL, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0050-2022-OAJ-UPLA DE FECHA 28.02.2022. ASIMISMO, <b>DECLARAR PROCEDENTE</b> LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. JANETT ZOILA CABEZA BASURTO, PERSONAL NO DOCENTE, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 08034126, MEDIANTE CARTA NOTARIAL DE FECHA 03.01.2022, SOLO EN EL EXTREMO DE QUE SE CONSIDERE SU FECHA REAL DE INGRESO EN SUS BOLETAS DE PAGO DE REMUNERACIONES. <b>ENCARGAR</b> AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS CUMPLIR CON EL ACUERDO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE.</p> <p><b>ACUERDO: DECLARAR IMPROCEDENTE</b> LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. PATRICIA VERÓNICA SALAZAR BARRIOS, PERSONAL NO DOCENTE, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 10177113, MEDIANTE CARTA NOTARIAL DE FECHA 03.01.2022, EN LOS EXTREMOS DE: PAGO DE GRATIFICACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021 A RAZÓN DE S/. 3, 238.43 SOLES; PAGO DE LA CTS RESPECTO DE LOS TRES MESES Y CUATRO DÍAS, Y SE LE CONSIDERE COMO TIEMPO LABORADO LOS TRES MESES QUE DEJÓ DE PRESTAR SERVICIOS PARA EL COMPUTO DE SU PERIODO VACACIONAL, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0046-2022-OAJ-UPLA DE FECHA 28.02.2022. ASIMISMO, <b>DECLARAR PROCEDENTE</b> LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. PATRICIA VERÓNICA SALAZAR BARRIOS, PERSONAL NO DOCENTE, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 10177113, MEDIANTE CARTA NOTARIAL DE FECHA 03.01.2022, SOLO EN EL EXTREMO DE QUE SE CONSIDERE SU FECHA REAL DE INGRESO EN SUS BOLETAS DE PAGO DE REMUNERACIONES Y <b>ENCARGAR</b> AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS CUMPLIR CON EL ACUERDO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE.</p> <p><b>ACUERDO: DECLARAR IMPROCEDENTE</b> LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. SOLEDAD SANDRA OLARTE SUAREZ, PERSONAL NO DOCENTE, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 41746745, MEDIANTE CARTA NOTARIAL DE FECHA 03.01.2022, EN LOS EXTREMOS DE: PAGO DE GRATIFICACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021 A RAZÓN DE S/. 3, 238.43 SOLES; PAGO DE LA CTS RESPECTO DE LOS TRES MESES Y CUATRO DÍAS, Y SE LE CONSIDERE COMO TIEMPO LABORADO LOS TRES MESES QUE DEJÓ DE PRESTAR SERVICIOS PARA EL COMPUTO DE SU PERIODO VACACIONAL, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0047-2022-OAJ-UPLA DE FECHA 28.02.2022. ASIMISMO, <b>DECLARAR PROCEDENTE</b> LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. SOLEDAD SANDRA OLARTE SUAREZ, PERSONAL NO DOCENTE, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 41746745, MEDIANTE CARTA NOTARIAL DE FECHA 03.01.2022, SOLO EN EL EXTREMO DE QUE SE CONSIDERE SU FECHA REAL DE INGRESO EN SUS BOLETAS DE PAGO DE REMUNERACIONES Y <b>ENCARGAR</b> AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS CUMPLIR CON EL ACUERDO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 0677-2022-CU DE FECHA 22.03.2022.</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0678-2022-CU DE FECHA 22.03.2022.</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0680-2022-CU DE FECHA 22.03.2022.</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0681-2022-CU DE FECHA 22.03.2022.</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
<p><b>CONOCIMIENTO (++):</b> AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMIA Y FINANZAS Y ARCHIVO.</p>			

3.5.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE NIVELACIÓN DE HABER BÁSICO, DEL PERSONAL NO DOCENTE CRISTHIAN JACK LÓPEZ SUASNABAR OPINIÓN LEGAL N° 0066-2022-OAJ-UPLA	X		<b>ACUERDO: DECLARAR IMPROCEDENTE</b> LA NIVELACIÓN DEL HABER BÁSICO DESDE EL 19 DE AGOSTO DE 2013, SOLICITADO POR EL TRABAJADOR NO DOCENTE CRISTIAN JACK LÓPEZ SUASNABAR, INDENTIFICADO CON D.N.I. N° 44462218, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0066-2022-OAJ-UPLA DE FECHA 14.03.2022.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0682-2022-CU DE FECHA 22.03.2022  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO.				

#### 4. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS VICERRECTORADOS:

##### 4.1. VICERRECTORADO ACADÉMICO:

4.1.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022 OFICIO N° 034-2022-DGA-VRACD-UPLA	X		<b>ACUERDO: APROBAR</b> EL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022 – CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA, FORMULADO POR EL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, MEDIANTE OFICIO N° 034-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 04.03.2022, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. ASIMISMO, <b>AUTORIZAR</b> AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO Y AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO LA EJECUCIÓN DEL PLAN APROBADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0683-2022-CU DE FECHA 22.03.2022  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, CAPACITACIÓN DOCENTE, ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO.				

4.1.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RELACIÓN DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE BECAS TOTALES Y PARCIALES 2022-I, POR RENDIMIENTO ACADÉMICO. OFICIO N° 127-2022-ODC-DGA-UPLA	X		<b>ACUERDO: APROBAR</b> EL EXPEDIENTE REFORMULADO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL TALLER DE CRIMINALÍSTICA Y LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN", DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CON SU PRESUPUESTO ASCENDENTE A S/. 363,441.47 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 47/100 SOLES), PRESENTADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, MEDIANTE OFICIO N° 127-2022-ODC-DGA-UPLA DE FECHA 01.03.2022, POR CONTAR CON OPINIÓN FAVORABLE DEL JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, MEDIANTE INFORME DIGITAL N° 00059-2022-OPLAN-UPLA DE FECHA 07.03.2022 Y <b>DISPONER</b> QUE EL PRESENTE, FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 1407-2021-CU DE FECHA 03.09.2021	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0684-2022-CU DE FECHA 22.03.2022  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, MARKETING Y COMUNICACIONES, CAFAEY ARCHIVO.				

#### 5. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:

5.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO		X	SE TRASLADA PARA LA PROXIMA SESION DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	<b>DOCUMENTO:</b>  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS, LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO Y ARCHIVO.				

5.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
PROYECTO: REFORMULACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TALLER DE CRIMINALÍSTICA Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA E.P. DE EDUCACIÓN.	X		<b>ACUERDO: APROBAR</b> EL EXPEDIENTE REFORMULADO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL TALLER DE CRIMINALÍSTICA Y LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN", DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CON SU PRESUPUESTO ASCENDENTE A S/. 363,441.47 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 47/100 SOLES), PRESENTADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, MEDIANTE OFICIO N° 127-2022-ODC-DGA-UPLA DE FECHA 01.03.2022, POR CONTAR CON OPINIÓN FAVORABLE DEL JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, MEDIANTE INFORME DIGITAL N° 00059-2022-OPLAN-UPLA DE FECHA 07.03.2022 Y <b>DISPONER</b> QUE EL PRESENTE, FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 1407-2021-CU DE FECHA 03.09.2021	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0685-2022-CU DE FECHA 22.03.2022  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, ECONOMÍA Y FINANZA, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO.				

## 6. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:

### 6.1. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.

6.1.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
SOBRE RESOLUCIÓN N° 216-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 15.03.2022 QUE RESUELVE, PROPONER LA ENCARGATURA DE SECRETARÍA DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LA DOCENTE CONTRATADA A TIEMPO COMPLETO MG. CAROLINE ISABELLE TAPIA FLORES, POR EL PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 03.03.2022 HASTA EL 31.12.2022.		X	<b>ACUERDO: APROBAR</b> PROPUESTA FORMULADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MEDIANTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 216-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 15.03.2022, EN EL SENTIDO DE ENCARGAR LA SECRETARÍA DOCENTE DE LA REFERIDA FACULTAD, A LA DOCENTE CONTRATADA A TIEMPO COMPLETO MG. CAROLINE ISABELLE TAPIA FLORES, POR EL PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 03.03.2022 HASTA EL 31.12.2022. ASIMISMO, <b>DISPONER</b> QUE LA DOCENTE REFERIDA EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ETSRUCTURA DE BONIFICACIONES AL CARGO DE DOCENTES ORDINARIOS 2015 - APLICABLE POR EXTENSIÓN AL PRESENTE CASO, DEL 03.03.2022 AL 31.12.2022 Y <b>DEJAR SIN EFECTO</b> TODA RESOLUCIÓN CONTRARIA O DIFERENTE AL PRESENTE ACUERDO.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0686-2022-CU DE FECHA 22.03.2022  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO.				

(\*\*) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(\*\*\*) Consignar con una "X" según corresponda

(\*\*\*\*) Consignar el número del punto de agenda

(\*\*\*\*\*) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General